



Onceava Sesión (virtual) del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres

28 de octubre de 2020, 17:00 HORAS

Meeting ID: 146 728 3175, Password: 11gim

Nota: Al inicio de la sesión se manifestaron fallas en el sonido, por lo cual no se pudo transcribir la bienvenida de la titular de la Secretaría de las Mujeres, Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar. Ingrid A. Gómez Saracíbar.

La Fiscal General de Justicia, Lcda. Ernestina Godoy presenta los avances de la AE2. Creación del banco de ADN para uso forense. Respecto al Software de administración “Lims”, se ha mantenido una estrecha comunicación entre el personal técnico del laboratorio de genética de los servicios periciales y el personal adjudicado como proveedor del sistema, y se están desarrollando los programas y algoritmos que vincularán cada proceso que garantice la trazabilidad que seguirán los indicios. Asimismo se llevaron a cabo diversos videos conferencias con el grupo de especialistas argentinos de la Fundación Dr. Manuel Sadosky de Investigación y Desarrollo en las Tecnologías de la Información y Comunicación, respecto las características y funcionalidad de la Base de Datos Genéticos “GENIS”. También se llevó a cabo la revisión de los procedimientos de capacitación en genética forense y equipamiento del personal pericial, además de que en Coordinación con el Instituto de Formación Profesional y de Estudios Superiores, se dio inicio al curso virtual de actualización y certificación para personal pericial en la especialidad de genética forense. El presupuesto comprometido para estas acciones es el siguiente: Adquisición de equipamiento, sistema e insumos para el Banco de ADN \$42, 557,831.65, Construcción del Banco de ADN \$29, 995,231.01, Servicios de supervisión externa \$2, 689,826.37, para Adquisición de mobiliario de oficina y especializado para el Banco de ADN \$5, 667,681.9. Próximamente les extenderemos una invitación para que visiten las instalaciones.

Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar. Para continuar con los avances de la siguiente acción de emergencia de la Declaratoria solicito a la maestra Claudia Benítez que haga uso de la voz para dar cuenta de los avances.

Mtra. Claudia Benítez: AE 3. Fortalecer las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género. Buenas tardes a todas y todos respecto al fortalecimiento de las Lunas, actualizarles en relación al resultado de la estrategia detección, atención y seguimiento a los casos de riesgo feminicida, en el periodo de enero al 23 de octubre de 2020 se han dado 582 atenciones con riesgo de violencia feminicida, 227 cambio de riesgo de crítico a moderado. Resultado de la estrategia detección, atención y seguimiento a casos de riesgo feminicida, del periodo de enero al 23 de octubre de 2020 se han atendido 6,781 mujeres de primera vez, estas se han registrado en la Red de Información, se les ha hecho la Cédula de Valoración de Riesgo y el Tamizaje de riesgo feminicida de los cuales se han detectado 582 casos de Riesgo feminicida. A partir de ahí se da atención especializada y prioritaria desde el área social, psicología y jurídica, entre ello es hacerles el Plan de seguridad, de los cuales tenemos 550 elaborados, dándole seguimiento de todos los casos, de esta atención especializada se han rescatado 227 casos de la violencia feminicida.



Comentarles además que están en remodelación cuatro sedes de las Lunas, una es la que está en la Colonia la Joyita, otra la que está en Observatorio en Miguel Hidalgo y en Iztacalco y Tláhuac, las obras quizá ya estén listas para mediados de noviembre por lo cual ya estaremos reportando cómo quedaron esas Lunas, por mi parte es todo muchas gracias.

Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracibar: Maestra en algún momento si está de acuerdo, Maestra Benítez le vamos a copiar a la Fiscal y también vamos a invitar a este Colegiado a que conozcan estas instalaciones, creo que los trabajos han estado de muchísima calidad y decirles que esas instalaciones hacia muchísimo tiempo que no se les hacía ni siquiera un mantenimiento menor, y en el caso de la Luna que está en la Colonia la Joyita en la Gustavo A. Madero pues hemos proyectado también contar con un espacio de pernocta que les permita tener una opción en esos lugares que son espacios en esta Ciudad para las Mujeres. Pasamos a la siguiente medida por favor. Es suya Fiscal.

Lcda. Ernestina Godoy: AE 4. Certificación de personal con cargo de ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención de mujeres víctimas de violencia.

Muchas gracias, también lo hemos venido comentando la certificación del personal que son Ministerios Públicos, Asesores Jurídicos, Peritos, ahí lo que les tenemos que informar es la incorporación de 1,000 nuevos elementos de la Policía de Investigación que ya entró la primera parte 482, que me parece que son, ya con la capacitación de mil horas que se les dio y que fue una preparación integral que va a permitir la certificación también queremos informarles que los siguientes se incorporan en noviembre y queremos informarles de una convocatoria que hicimos para ocupar 100 plazas de Ministerios Públicos, hacía muchos años que no había una convocatoria para que se incorporaran Ministerios Públicos, solo como un dato les comento que recibimos 3,200 solicitudes para ocupar 100 plazas, estamos en el momento de iniciar la formación ministerial mediante el curso de “Función Policial con Perspectiva de Género”. La Fiscalía continúa trabajando en el Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, el cual será el sustento normativo para establecer los Consejos de Certificación necesarios para continuar con los procesos de certificación, pero desde ahí hemos trabajado en la capacitación de los operadores como los perfiles ya muy claros serían los que se cubrirían con la certificación que estarán señalados desde los Consejos, el presupuesto para esta actividad es de \$2,938,000, presupuesto que se comparte con la Acción estratégica número ocho, sobre la formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.

Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracibar: Gracias, sobre la medida de emergencia 5, que es el Programa de Senderos Seguros Camina Segura, le pedimos a la representante de la Secretaría de Obras y Servicios, recordarles, que aquí estamos trabajando desde 2 niveles el primero el rescate de lugares públicos desde la Secretaría de Obras y Servicios y la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social el Programa de Mejoramiento Barrial, entonces Mtra. Rosalba presenta usted.



Mtra. Rosalba Cruz Jiménez: AE 5. Programa Senderos Seguros “Camina Libre, Camina Segura”. **Secretaría de Obras y Servicios,** si buenas tardes muchas gracias, aquí lo que esta ocasión estaremos informando es sobre las acciones de la primera etapa que correspondieron entre el 15 de septiembre y 15 de octubre. Se concluyó el proceso de atención en lo relativo a áreas verdes, imagen urbana e iluminación, quedando actualmente solo lo que corresponde a obra civil en materia de banquetas y guarniciones los senderos han tenido un gran avance, 14 senderos de la primera etapa del programa Camina Libre, Camina Segura de 2020. Las acciones seguirán concentrándose en 2 avenidas de atención integral: la Calzada de Tlalpan y la Avenida Insurgentes en todos sus tramos, y en estas vialidades seguirá llevándose áreas verdes, imagen urbana e iluminación y todo lo relacionado al área civil e imagen urbana, poda y atención de áreas verdes. Cabe mencionar que durante este mes se realizó especial atención cuando inició la segunda etapa para desarrollar 53 senderos, los anteriores fueron 14, que están distribuidos en las 16 Alcaldías y en estas se trabajaron toda la parte de diseño rehabilitación y adecuaciones geométricas en banquetas, reparación de guarniciones, adecuación de cruces peatonales con diseño universal, sustitución y/o colocación de luminarias LED, así como señalización horizontal y balizamiento, adicional a las acciones en áreas verdes, limpieza e imagen urbana, con esta etapa del segundo programa que está concluyendo en su mayoría en diciembre, se estará colocando un número importante de luminarias y con la integración de los temas que se están incorporando para cada una de las áreas. El Monto en la primera etapa (Marzo-Abril 2020) 48,582 m2 respecto a Banquetas y Guarniciones es de \$77,083,993.42 y en la segunda etapa (Septiembre-Diciembre 2020) 56.32 Km de intervención alrededor de \$135,744,441.50.

En la presentación pueden ver los sendero que se encuentran en proceso de ejecución, en síntesis en total son 67 senderos en 2020, de los cuales 14 Senderos se llevaron a cabo durante el periodo (Marzo-Abril), los 53 senderos restantes se están trabajando y es muy probable que su conclusión sea en 2021, es cuanto Secretaria.

Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracibar: Perdón tenía un tema técnico mil disculpas, gracias a la Secretaria de Obras y Servicios por su información y si le pedimos a Tania de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, que nos pueda dar información sobre el programa de mejoramiento barrial.

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, Licda. Tania de Alba: Incremento de senderos seguros del Programa “Mejoramiento Barrial y Comunitario”. Claro que si Secretaría, buenas tardes, como hemos venido reportando en anteriores sesiones con los proyectos de 2019 y dándole continuidad a los de 2020. En 2019 de los 222 proyectos al día de hoy se tienen concluidos 162 proyectos, es decir que tenemos un avance del 82%. Se han realizado 179 proyectos de Mejoramiento Barrial, es decir un avance del 80.63% distribuidos en las siguientes alcaldías: Álvaro Obregón 15; Azcapotzalco 8; Benito Juárez 3, Coyoacán 5, Cuajimalpa 1; Cuauhtémoc 6; Gustavo A. Madero 27, Iztacalco 9, Iztapalapa 55; La Magdalena Contreras 4; Miguel Hidalgo 4, Milpa Alta 2, Tláhuac 5; Tlalpan 16; Venustiano Carranza 10 y Xochimilco 8. Es todo Secretaría.



Secretaria de las Mujeres. Mtra. María de Lourdes Ávila Santa Cruz. Buenas tardes tenemos problemas con el audio y de acuerdo al orden, continuaría C5.

Lic. Christofer Irving Chavero Becerril: AE 5 Incrementar el número de senderos seguros del Programa “Camina Libre, Camina Segura”C5. Buenas tardes vengo en representación del Lic. Juan Antonio Suarez de C5. En el apartado del proyecto de los equipos y dispositivos instalados en los Senderos Seguros, ya están instalados el 100% de los equipos y en el número de cámaras podemos observar a la alcaldía Iztapalapa con el mayor número de equipos, también obedeciendo a la cuestión de la incidencia en los delitos que nos ocupan en grupo. Del total de incidentes diarios referentes a violencia familiar, dentro del rubro de violencia familiar el 100% es violencia contra la mujer, tenemos dos ejes 2019 y 2020, sacando el promedio tenemos, el 12% incremento de incidentes reportados de manera uniforme dicho incremento en la fase dos de la pandemia disminuyó un poco pasando la semana dieciocho comenzó un incremento en el número de incidentes, de la semana 18 a la 22, ya en la fase tres es decir después de la semana 22 tenemos un número mayor con respecto a la semana anterior y estamos entrando en la parte final del año, donde año con año tenemos un incremento y en este año no es la excepción, tenemos durante octubre, noviembre y diciembre se incrementa la violencia familiar. Es interesante ver el comportamiento en donde incluso bajó un poco en la semana 36, 37, y en la 42 un incremento importante de 39 incidentes en promedio diario. El número total de incidentes por Alcaldía y una semaforización, están representadas por Iztapalapa, GAM, Álvaro Obregón y respecto a los horarios pasa algo muy similar con el año 2019 y 2020, para este tipo de emergencias, donde tenemos al horario con mayor carga a partir de las 19 horas, y hasta las 23 horas, de ahí descendiendo un poco, lo mismo pasa en 2019 contra 2020. A mayor detalle podemos decir que Iztapalapa va a la cabeza en reportes, también GAM, Cuauhtémoc, y para el caso también del delito de violencia familiar debemos prestar atención a las alcaldías de Álvaro Obregón, Tlalpan en donde a la fecha Álvaro Obregón tiene un número importante de incidentes con respecto a la alcaldía Cuauhtémoc, por eso es importante analizar los datos para disminuir los delitos. Respecto a los días de la semana en las que se realizan los delitos respecto a las alcaldías tenemos que el día con mayor número de llamadas es el día domingo seguido del día sábado, posterior el día lunes seguido del martes que es el que tiene menos reporte, esto a raíz de que el fin de semana es cuando está la familia reunida y es cuando se da este delito de agresiones contra la mujer. Respecto a los reportes de delitos sexuales en la misma temática de 2019 a 2020, notamos que para este delito funciona a la inversa de delito de violencia familiar donde es menor el número de delitos reportados que en 2020 a excepción de las alcaldías Iztapalapa, Xochimilco, pero de ahí en fuera en todas o el restante de las alcaldías hay un número menor de reportes. Durante el 2019, en contraste con el 2020, era muy similar pero en delitos sexuales el horario donde se reportan el mayor número de llamadas era en 2019 a las 6 de la tarde, y esto se modificó en este año siendo a las 12 del día, creemos que también incluye el aislamiento por la pandemia. Respecto a las edades de las víctimas el dato alarmante es que el mayor número de víctimas están entre los 15 a los 19 años y de 10 a 14 el segundo rango lo que es alarmante porque estamos hablando de menores de edad.



Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Gracias a mis compañeros de C5, les rogamos nos disculpen en la Secretaría tuvimos un fallo técnico, ahora corresponde a la medida 6 respecto al programa Viajemos Seguras y Protegidas en el Transporte Público y por plataformas, así que la representante de SEMOVI o lo presenta la SEMUJERES es una medida conjunta.

Secretaría de las Mujeres Lcda. Lidya Miranda a cargo de Viaja Segura: En este periodo hemos estado en reuniones de trabajo con la Secretaría de Movilidad para coordinar aplicación de protocolos acordes al Sistema de Movilidad Integral. Para las atenciones en viaja segura. Viaja segura está desde 2018, así que han ocurrido varias cosas jurídicamente nos han obligado a la actualización de lineamientos para fortalecer las acciones institucionales integrales y coordinadas, desde un enfoque de género, entre los organismos del Sistema de Movilidad Integral, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General de Justicia y demás instituciones participantes en Viaja Segura para garantizar que las mujeres de la Ciudad de México viajen más seguras y libres de violencia. Personas recibieron Asesoría Jurídica por violencia sexual y otros Tipos y Modalidades de Violencia Módulos Viaja Segura enero – 20 octubre 2020. Aunque los módulos de viaja segura están cerrados por la pandemia estamos atendiendo por vía telefónica y desde la Secretaria, a través de Línea Mujeres y del Consejo Ciudadano, por violencia sexual y otras modalidades de marzo a la fecha se han atendido un total de 168 personas; de las cuales 17 son hombres 17, que representa el 10% y 151 mujeres, es decir el 90%. Durante la Contingencia Sanitaria por COVID19, las Abogadas de las Mujeres que también estoy coordinando han estado atendiendo y representando en apertura de Carpetas de Investigación por delitos sexuales cometidos en distintos transportes públicos, en coordinación entre SEMUJERES y la Fiscalía. El metro es donde más atenciones se brindan seguida de Metrobus, después taxis y autobús, camiones o combis el de menor casos, sin recibir del Trolebús que es lo que nos han reportado las Abogadas de las Mujeres, en todos los casos se atendiendo y representando en apertura de Carpetas de Investigación respecto a delitos sexuales en los transportes.

Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Muchas gracias Licenciada Lidia esto tiene que ver con SEMOVI que a continuación le solicito haga su intervención.

Lcda. Vianney Rosales: Se ha continuado con la instalación de cámaras de vigilancia, GPS y botones de auxilio, en unidades de transporte público de pasajeros, a la fecha se tiene instaladas 9 mil 52 cámaras de vigilancia, GPS y botones de auxilio, se tiene un avance del 58%, la fecha objetivo para concluir 30 de noviembre 2020, los lugares donde mayormente se han entregado los kits de seguridad son las rutas 1, 2, y 3. La estrategia de instalación de los kits en las unidades, responde a una logística de operación y disponibilidad de unidades por semana y ruta.

Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Parece que ahora es SEMOVI quien está teniendo problemas técnicos, les ruego que nos disculpen, en todo caso podemos volver a la información, podemos pasar a la siguiente medida que tiene que ver con el mejoramiento de espacios de la para una atención más rápida, cálida y digna a las víctimas Fiscalía General de Justicia, Licenciada Ernestina por favor.



Fiscalía General de Justicia Lcda. Ernestina Godoy: AE7. Mejoramiento de espacios para una atención más rápida, cálida y digna a las víctimas. Efectivamente esta acción tiene que ver con las mejoras a la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales sobre la incorporación de los Centros de Justicia, así como las áreas para recibir las denuncias, ahora quiero informar en ese esfuerzo de mejorar los espacios de la Fiscalía Especializada en la atención del delito de Femicidio, comentarles que hemos diseñado lo que será la nueva Fiscalía que para la próxima semana empieza a cambiar de área esta Fiscalía, para lo que hemos hechos cambios junto con la fiscal para mejorar los espacios, uno que tiene que ver los con espacios exclusivos para entrevistar a víctimas y testigos que garanticen la privacidad de las entrevistas y mayor comodidad de las víctimas; creación de Área lúdica; sala de espera amplia para las víctimas que acudan a la Fiscalía; espacio para médico legista; espacios para bodega de indicios, archivo, bodega de materiales; modelo abierto de trabajo entre personal ministerial, policial y pericial que permitan la comunicación constante y agilice la planeación de actos de investigación. Presupuesto Aproximado para la dignificación del Espacio \$752,065.35; renta del inmueble el monto erogado por mes \$250,011.00 por 1344.19 m²; adquisición de mobiliario \$1,414,774.28. Respecto a los espacios para las usuarias atendidas por las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del MP acordamos con la Secretaría que deben tener un espacio adecuado quienes han ido a las agencias se darán cuenta que tienen unos pequeños espacios que no garantizan la atención a las mujeres cuando las mujeres las van a atender por eso hemos iniciado ese proceso donde tengan áreas, donde tengan privacidad, que además estén en las entradas para que las mujeres las ubiquen rápidamente, ya hemos hecho estos espacios en algunas de las Agencias del Ministerio Público de las Fiscalías de Investigación Territorial de Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Milpa Alta, adecuaron lugares para proporcionar a estas Abogadas un área en la que las mujeres víctimas reciban una atención cálida, digna y privada, lo cual les permita sentirse en mayor confianza al recibir el apoyo jurídico. La Coordinación General de Administración está trabajando en la revisión de los fondos presupuestarios con la finalidad de que se realicen los procedimientos administrativos necesarios para construir o acondicionar oficinas en todas las Fiscalías de Investigación Territorial en las que se encuentran las Abogadas de las Mujeres. Respecto a las solicitudes de medidas de protección por telepresencia en coordinado con el Poder Judicial y la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha permitido reforzar la tramitación de las medidas de protección vía remota para las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia conforme a las medidas adoptadas por la situación de pandemia que se vive en la Ciudad de México y el mundo. En el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar existe una Mesa de Trámite para la recepción de solicitudes de medidas de protección y un equipo de trabajo que recibe a las usuarias que de forma directa o que por medios electrónicos solicitan dichas medidas, mismas que son tramitadas vía electrónica ante las autoridades judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad México. Medidas solicitadas por telepresencia al corte en los centros de Justicia para las mujeres es de 757 y por parte Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar son 437.

Además de la conformación de la Unidad de Investigación de los Delitos contra la Intimidad Sexual, la Fiscalía General de Justicia conformó una Unidad de Investigación de los delitos contra la intimidad sexual. A partir del 2 de julio la referida Unidad de Investigación ha



intervenido en 253 carpetas de investigación. Se han recibido 7 Carpetas de Investigación con detenido, de las cuales: en 2 casos se vinculó a proceso a los imputados; 3 se reclasificaron por el órgano jurisdiccional a acoso sexual; en una ocasión no se calificó de legal la detención, argumentando que la fotografía de la agraviada (fotografía de cuerpo completo) no atentaba contra su intimidad. En una Carpeta la víctima otorgó el perdón al imputado. Comentarles además que firmamos un Convenio con la Universidad de Granada para el estudio, implementación y capacitación, desarrollo e investigación científica del área de identificación genética de niñas, niños y adolescentes, así como de sus familias cuando exista sospecha de que ha sido víctima de tráfico de menores, o sustracción de personas menores de edad. Este es un Convenio que nos va a permitir el apoyo y el acompañamiento de la Universidad de Granada ya que ellos tienen muchísima experiencia y nos están ayudando en la realización de los Protocolos, así que esto es algo que les queríamos informar muchas gracias.

Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Muchas gracias estaríamos brindando la información sobre la estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos. Y ya que estaba en el uso de la voz nuestra querida Fiscal Lcda. Ernestina Godoy, pues puede dar cuenta de lo que la Fiscalía ha venido desarrollando en este rubro por favor.

Fiscalía General de Justicia Lcda. Ernestina Godoy: AE 8 de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos. Si muchísimas gracias en los meses de octubre y noviembre de 2020 egresarán del Curso de Formación Inicial 1,000 nuevos policías de investigación, mismos que acreditarán un Programa Académico de 1,000 horas, está al 100%. Los módulos de capacitación de este personal policial versan sobre los temas de Derechos Humanos; Herramientas de Atención a Víctimas; Análisis de Contexto; Igualdad y No Discriminación y Perspectiva de Género; Victimología y Atención a Víctimas; Enfoque Diferenciado; Investigación de Delitos relacionados con violencia de género y Taller de Atención a la Población. Además contaremos con 100 nuevos Ministerios Públicos con esta formación, quizá omití mencionar que 50 de ellos, tendrán una formación especial para delitos de género, 25 para la Fiscalía de Desaparecidos y los restantes 25 los vamos a dividir en las Fiscalías de Anticorrupción y Delito Electoral. El presupuesto ejercido: \$2,938,000.00. Muchas gracias. Como ya había comentado, el presupuesto es compartido con las actividades de la Acción de Emergencia 4, sobre la Certificación del personal ministerial, asesores jurídicos y peritos en el tema de la atención de mujeres víctimas de violencia.

Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Muchas gracias. Le pediríamos a la Secretaria de Seguridad Ciudadana por favor.

Secretaria de Seguridad Ciudadana Lcdo. Pabló Vázquez Camacho: Gracias Secretaria, gracias a todas y todos me acompaña todo el equipo de la Secretaria de Seguridad Ciudadana encargada de este tema, la Dirección General de Carrera Policial, la Dirección de Asuntos Internos y nuestra Titular, como ya veníamos informando se han dado diversos cursos sobre Derechos Humanos, es importante mencionar el presupuesto que se señaló en sesiones



previas de 440 mil pesos para la capacitación externa desde la Dirección General de Derechos Humanos hacía la corporación, recibimos la notificación de finanzas de que los recursos no se utilizarían este año por lo que ese presupuesto no habrá que considerarlo. Algo nuevo a lo que hemos señalado con anterioridad, es que se concretó la firma del convenio con la Organización Internacional Especialista en Derechos Humanos con el financiamiento del Gobierno Norteamericano y con ellos vamos a estar trabajando sobre un curso de derechos humanos y perspectiva de género y otros servidores públicos, todos ellos con posiciones de mando así como las subsecretarías, la idea es que la información se extienda a más mandos de la Secretaría. También se llevó a cabo de la mano de la Comisión de Derechos Humanos un curso de derechos humanos, donde se llevaron a cabo los temas de perspectiva de género, se realizó una capacitación especial a policía de manera presencial con los jefes de sector que están fortaleciendo sus capacidades en la Universidad con asistentes de las alcaldías, nos acompañaron de otras instituciones en un tema muy específico que es tema de armas y la violencia contra las mujeres, contamos con el apoyo de Naciones Unidas así como de especialistas internacionales, Perú, Chile, Brasil, que en especial nos ayudó mucho con el tema de las armas y la violencia contra las mujeres. Solo recordar que se está transitando en un modelo de capacitación enmarcado dentro de la carrera Policial, ya lo habíamos presentado que va desde la formación inicial hasta la especializada, la noticia es que se detonó toda la capacitación policial, que en conjunto con la Secretaría de las Mujeres ya que a ella también le corresponde esta meta que el tema de vida libre de violencia para las mujeres y niñas en línea, que tiene muchísimos materiales para consulta de las y los compañeros de Policía Bancaria Industrial, Policía Auxiliar, capacitadas que más adelante la SEMUJERES dará cuenta del tema. Agradecer a nuestro equipo de la Secretaría así como a la SEMUJERES por que esta capacitación suena muy fácil de decir, llegamos a 43 mil policías y un esfuerzo de logística muy importante. En cuanto a la capacitación en la Universidad de la policía tenemos en números, que se van actualizando conforme los policías se van graduando, que se gradúan cada mes que el curso dura 6 meses y 2 de especialidad, por eso cada mes se gradúan nuevas generaciones y estas capacitaciones son parte de su formación teniendo hasta ahorita 6 mil 600 53 elementos. Se han llevado a cabo 162 talleres impartidos a 4,444 personas servidoras públicas sobre los temas: Derechos Humanos y uso de la fuerza en la actuación policial, Género y diversidad sexual, aplicación en la actuación policial; Derechos Humanos de los grupos de actuación prioritaria; Acoso, hostigamiento sexual y laboral y Protocolos de actuación policial de la SSC CCDMX con enfoque de Derechos Humanos. Curso para primer respondiente y formación inicial con enfoque transversal en Derechos Humanos y Perspectiva de Género, con el objetivo de fortalecer la capacidad de 60 personas servidoras públicas adscrito a la SSC, para mejorar su desempeño policial en el marco del Sistema de Justicia Penal y aumentar la confianza en el estado de derecho; otro curso sobre Seguridad y Derechos Humanos que pretende comprender a la seguridad ciudadana como una situación social en la que se encuentran garantizados los derechos humanos, así como el derecho en sí mismo, identificando la importancia de la actuación de los cuerpos de seguridad para tal efecto; a través del reconocimiento de los elementos policiales como sujetos titulares y garantes de derechos humanos. 3,136 personas capacitadas. El curso Policías, género y políticas de desarme en México tiene como objetivo: Brindar elementos teóricos, prácticos y



un panorama amplio sobre la relación de violencia de género y el control de armas de fuego en México, se capacitaron a 82 personas, 51 mujeres y 31 hombres. Referente a la formación integral de cuerpos policiales se consideran las siguientes acciones son: Actualización de los contenidos de la formación básica, con la que se busca fortalecer los contenidos del Plan de estudios de la Formación Policial básica, capacitación a personas instructoras para que impartan sus diferentes asignaturas con perspectiva de género y derechos humanos, capacitar al total de las y los mandos medios y altos en función policial con perspectiva de género y derechos humanos, generación de currículas y materiales didácticos con contenidos especializados en la función policial y capacitar al total del estado de fuerza para ejercer la función policial con perspectiva de género y derechos humanos. En cuanto a la capacitación de los 83 mil policías se informa que el 28 de septiembre dio inicio el curso de inducción a policías "Vida libre de violencias para mujeres y niñas, la capacitación en línea fue diseñada por la Secretaría de las Mujeres quien también hizo todos los contenidos que incluyen material audiovisual e infografías, con corte al 18 de octubre, un total de 42,206 policías habían realizado el curso, lo que representa un 51% del estado de fuerza. Como parte de las estrategias de formación integral, desde la Secretaría de las Mujeres, se ha desarrollado una estrategia de capacitación presencial, en línea y a través de nuevos formatos digitales para fortalecer las actividades institucionales de las personas servidoras públicas encargadas de la seguridad y acceso a la justicia de mujeres, jóvenes y niñas, así como promover una actitud proactiva en la actuación policial con perspectiva de género y derechos humanos. En esta estrategia se ha capacitado y formado a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, personal de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y el C-5. Ya daría cuenta sobre este material, la SEMUJERES, y hablaremos de los temas más adelante en la medida 10.

Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Muchas gracias al Subsecretario Pablo Vázquez, completísima información en materia de capacitación que está haciendo la Secretaría de Seguridad Ciudadana y como bien lo mencionó, en un ejercicio de coordinación de alianza de gobierno, así como la Comisión de Derechos Humanos, queremos dar cuenta de los resultados de este curso, por lo que queremos dar uso de la voz a la Directora de Igualdad Sustantiva Dra. Yazmín Pérez Haro, como vamos, por favor doctora.

Secretaria de las Mujeres Directora Ejecutiva de Igualdad Sustantiva Dra. Yazmín Pérez Haro. Gracias Secretaria, buenas tardes a todas y todos, como ustedes saben tenemos dos grandes estrategias, ahora me centraré sobre el curso de inducción que elaboramos desde la Secretaría de las Mujeres contamos con nuestro programa Institucional de Capacitación, hasta el día de hoy llevamos 5,600 personas servidoras públicas de éstas 1,665 pertenecen a los cuerpos policíacos, es muy importante decirlo por que nosotras no formamos integralmente a los policías no es nuestra función y atribución, sí lo es, ofrecer no solo cursos sino procesos para la formación continua y la especialización en materia de género y derechos humanos, estos resultados forman parte del programa institucional de capacitación de la SEMUJERES de la cual no contamos con un presupuesto adicional que no sea el gasto corriente. Se ha capacitado al personal de C5, Policía Auxiliar, Policía Preventiva, Policía Bancaria e Industrial y de la Fiscalía. Respecto a la Formación de Replicadoras/es en materia de prevención y atención de la violencia contra mujeres y niñas, el Curso presencial consta



de 25 horas. A 57 policías formados (13 mujeres y 44 hombres). La Capacitación en materia de género, derechos humanos de las mujeres y vida libre de violencia, Cursos en línea de 20 horas, a 1,265 policías (680 mujeres y 585 hombres). Capacitación en el marco del Proyecto COVID 19: Seguras en casa Curso en línea “Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contexto de emergencia y crisis” (PNUD-ONU Mujeres) 343 policías (212 mujeres y 131 hombres). Respecto al curso de inducción a policías “vida libre de violencia para las mujeres y niñas” cuyo objetivo del curso es establecer un entendimiento común en materia de violencia contra las mujeres y las niñas que permita promover una actitud proactiva en la actuación policial frente a este problema público, 42,206 policías capacitadas(os) Policía Preventiva, Policía Bancaría e Industrial. Policía Auxiliar. Respecto al **Curso De Inducción a Policías “Vida Libre De Violencia Para Mujeres y Niñas”** el propósito es identificar el actuar policial con debida diligencia a partir de integrar la perspectiva de género en situaciones de violencia contra mujeres, jóvenes y niñas. Queremos compartirles tres elementos respecto al curso de inducción, se cuentan con estrategias didácticas, son trabajos prácticos que las y los policías trabajan desde el módulo de aprendizaje y lo llamamos Actuando con perspectiva de género. Contestaron: 6,288 policías y la nota metodológica es que a partir de las estrategias didácticas que componen el Curso de Inducción se realizó el análisis de las que enfatizan en generar la reflexión, sobre aspectos actitudinales y de valores; es decir, que interpelarán a las y los policías en su actuar, tanto servidores públicos y sujetos sociales frente al problema público de la violencia contra las mujeres y las niñas. Evaluación del aprendizaje (resultados cualitativos). Destaca que el 99% de las y los policías lograron reconocer que: “La violencia contra las mujeres y niñas No es un asunto privado, que su función e intervención resulta importante para atender y auxiliar en situaciones de violencia familiar y de pareja y que estos actos puedan ser debidamente atendidos y derivados bajo debida diligencia”, “La función policial como elemento clave para su seguridad a las mujeres”, “No son hechos naturales y que deben dejar de normalizarse, atendiendo a cualquier auxilio que involucre su actuar policial con respeto y garantía a sus derechos humanos”, respecto a la evaluación de aprendizaje y referente a la pregunta de ¿Qué falta fortalecer en la actuación policial?, resalta, que el 71% de las y los policías que respondieron reconoce que la violencia es únicamente responsabilidad de quien la genera, es decir, la mayoría tiene identificado que la violencia contra las mujeres no es responsabilidad de la víctima sino de los agresores y esto permite saber que podrán actuar sin revictimizar a las mujeres y atender las situaciones de violencia con debida diligencia. A su vez, el 28% considera que la responsabilidad de la violencia que viven las mujeres recae en ellas mismas, lo que resulta preocupante debido a que esto se puede sujetar a una revictimización de las mujeres víctimas de algún hecho de violencia; Podemos decir que es un minoría pero esta respuesta da cuenta de que todavía hay elementos que pueden vulnerar los derechos humanos de las mujeres entre ellos el acceso a la justicia. El 16%, considera que la violencia contra mujeres, jóvenes y niñas se debe a una patologización de la violencia y ésta, es justificada (por que el agresor padece de alguna enfermedad psiquiátrica o mental o que se encuentren bajo el influjo de alguna sustancia). Esta es un área de oportunidad para trabajar no solo desde la SEMUJERES sino desde los diversos órganos públicos que tenemos responsabilidad en ello. Hay otra estrategia que queremos compartir Curso de Inducción a Policías “Vida Libre



de Violencia para Mujeres y Niñas” , específicamente el subtema: Valoraciones socioculturales en la intervención policial en casos de violencia de género, cuyo propósito es identificar la presencia de estereotipos y prejuicios de género en las personas servidoras públicas, y de qué manera, esto obstaculiza el efectivo acceso a la justicia para las mujeres que viven violencia. Contestaron: 15,463 policías de ellos: el 93% de las y los policías han comprendido que la violencia contra mujeres debe denunciarse al primer evento de violencia, sin esperar a que la víctima de violencia considere platicar conciliar con su pareja antes de denunciar; un 88% reconoció que las denuncias de violencia que ejercen los hombres no corresponden a la intención de castigo por parte de las mujeres; el 86% identificó que la violencia sexual no es una simulación de las mujeres y que no es con la intención de obtener beneficios económicos. Era importante conocer los prejuicios el contexto del actuar policial: el 95% señala estar en desacuerdo que las mujeres provocan violencia sexual o de género por su forma de vestir. Respecto a la evaluación de desempeño las y los policías contestaron con mucho entusiasmo haber tenido un gran desempeño y respecto a la encuesta de satisfacción que objetivo fue el más importante en ese proceso de capacitación; el 64% contestó que conocer elementos conceptuales y normativos de la violencia contra las mujeres; el 18% reconoció las violencias contra las mujeres como un elemento de problema público, el 12 % reconoce los esquemas de intervención con un enfoque de derechos humanos y, el 7% reconoce y delimita la mejor ruta de intervención en el caso de violencia contra mujeres y niñas. Hasta este punto es todavía incipiente, si bien las evaluaciones todavía están muy orientadas en procesos de desempeño y de gestión no renunciamos a evaluaciones más profundas a las capacitaciones de mediano plazo, en materia de impactos porque esto habrá de devolverse en el rediseño de las diferentes estrategias que deben cumplir con estas estrategias de formación policial es cuanto Secretaria.

Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Gracias a la Doctora Yazmín y al Subsecretario y a la Fiscal, el tema formación continua e integral es un tema que nos preocupa y que nos ha estado convocando, por eso es que hemos estado en reuniones diversas atendiendo la formación y en el caso de la Fiscalía un tema importante la formación. Le pediremos a la Secretaria de Seguridad Ciudadana que nos diera los avance sobre esta Unidad Especializada de Género.

Secretaria de Seguridad Ciudadana. Lcdo. Pabló Vázquez Camacho, Unidad Especializada de Género. Mencionar nada más que respecto al tema de capacitación la SEMUJERES y un servidor en la Secretaria de Seguridad Ciudadana, estamos pensando en el proceso de capacitación que se planeó a 10 meses, estaremos en este proceso hasta el primer trimestre del próximo año, sensibilizar además sobre el proceso logístico invertir el tiempo de los 83 mil elementos en este proceso de capacitación, incluso vamos por muy buen camino con avances incluso en las metas de calendario que nos habíamos planteado. Respecto a la Unidad Especializada de Género, ya se ha referido su funcionamiento, hasta el momento esta Unidad ha ejercido en recursos materiales y humanos un presupuesto ejercido: de \$7,589,461.75. En el procedimiento para la atención de eventos de violencia, se toma conocimiento de las quejas que las mujeres policías o las ciudadanas presentan por actos de violencia en su contra (Cometidos por personas compañeras, mandos o subalternas); se integra la Carpeta de



Investigación Administrativa correspondiente (Realiza las investigaciones necesarias, Implementa las medidas necesarias para la seguridad de las mujeres). En los casos en que los eventos de violencia sean constitutivos de delito, se informa a la víctima de su derecho para iniciar la Carpeta de Investigación ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. (Realiza traslados y/o acompañamientos a otras dependencias), en las láminas de la presentación se muestran las carpetas de Investigación Administrativa iniciadas y atendidas, así como las determinaciones sobre estas carpetas, las medidas de protección y código de atención o visita domiciliaria. Es cuanto Secretaria

Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Muchas gracias al Subsecretario, con esto estaríamos terminado el informe. Lo que hace a la medida en relación al registro de agresores pues no tenemos avances sustanciales, estamos esperando como les dijimos en la sesión pasada sentencias, lo que si hay es un trabajo previo esperemos dar cuenta muy pronto de cómo funciona este registro. Me gustaría darle un espacio a la Maestra Borgoña la nueva Coordinadora General para la Atención de Delitos de Género y Atención a Víctimas, yo no sé si ella se encuentra acá démosle la bienvenida. Estaríamos pasando a asuntos generales no tenemos registro de ninguno, pero podemos hacerlo a mano alzada. ¿Hay algún asunto general que quiera abordarse en este espacio? No hay asuntos generales, si no hay no queda más que decirles que el Gobierno Federal estaría preparando un informe puntual sobre todo el trabajo en materia no solo de estas 11 Medidas sino todo el trabajo que se ha estado haciendo en materia de Prevención, Atención a la Violencia, Acceso a la Justicia, que pudiéramos estar presentando en el marco de la sesión de Gobierno, les estaremos platicando con mucha antelación.

Secretaría de las Mujeres Psi. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Una disculpa acá en la Secretaría de las Mujeres estamos teniendo realmente problemas técnicos, por lo que se les solicita que las preguntas, las hagan por escrito y las enviaremos a las y los responsables de dar respuesta para que se pueda dar la respuesta para la próxima sesión de este grupo.

Secretaría de las Mujeres Mtra. Dulce Colín. Vamos a seguir con la misma dinámica de contestar la siguiente sesión por escrito.

Secretaría de las Mujeres Mtra. María de Lourdes Ávila Santacruz. Adriana si te parece bien, es que también tenemos problemas con el audio, si lo pasas por el whatsapp para que lo mandemos a quien debe dar contestación.

Agradezco la asistencia a todos y todas a esta Onceava Sesión y se da por concluida.

----ooo0ooo----

